



Aguascalientes, Ags., a los seis días del mes de Marzo del año dos mil dos mil veinte. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2, 3, 4, 18 fracción II, 27 fracciones II y XIII, 33 fracciones II, XIV, XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 8 y 11 fracciones II, XII, XVII y XXXVI del Reglamento Interior que rige a la Secretaría de Administración, así como los artículos 1 fracción I, 3, 12 fracciones XI y XVII, 39 fracción III, 60, 63 fracción I y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones vigentes, se analiza la procedencia de la **Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano**, requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de adjudicación directa, al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES:

1. La Secretaría de Administración, requiere la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano, por lo que el ente requirente previo estudio de las diversas alternativas, detectó que el proveedor idóneo para la contratación de los servicios requeridos lo es el proveedor: **"MAQUISOFT, S. A. DE C.V."**
2. Toda vez que el proveedor **"MAQUISOFT, S.A. DE C.V."**, ha sido quien ha otorgado el servicio de mantenimiento a la plataforma desde el año 2006, teniendo como objetivo principal el de minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno de los servicios públicos, lo anterior en virtud de que la herramienta computacional esta en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central, fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del Gobierno del Estado y no se cuenta con el Código fuente del Sistema.
3. Que la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, recibió la requisición número **RS/0000032/2020** del sistema SIIF y las requisiciones **10050/20, 10019/20, 10065/20, 10004/20, 10067/20, 10005/20, 10079/20, 10072/20, 10061/20, 10069/20, 10023/20, 10071/20, 10048/20, 10006/20, 10021/20, 10078/20, 10017/20, 10075/20, 10011/20, 10077/20, 10070/20, 10054/20, 10051/20, 10062/20, 10080/20 y 10049/20** del sistema Visual, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano, con un presupuesto autorizado de **\$1,134,820.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100**



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

M.N.) I.V.A. incluido, contratación consolidada y coordinada por parte de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

La requisición número **RS/000032/2020** del sistema SIIF y las requisiciones **10050/20, 10019/20, 10065/20, 10004/20, 10067/20, 10005/20, 10079/20, 10072/20, 10061/20, 10069/20, 10023/20, 10071/20, 10048/20, 10006/20, 10021/20, 10078/20, 10017/20, 10075/20, 10011/20, 10077/20, 10070/20, 10054/20, 10051/20, 10062/20, 10080/20 y 10049/20** del sistema Visual, se presentan a continuación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 32 :RS/000032/2020

19	SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Estatus	AUTORIZADA	
1903	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO		Fecha	Hora
190301	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO			
Origen del Recurso	GA	Elaboración	mié. 22/01/2020	16:12.47
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	Autorización Presupuestal	mar. 28/01/2020	11:09.14

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
333010004	1.00	SERVICIO	\$496,561.72	\$496,561.72	\$79,448.28	\$576,000.00	
<p>Descripción PRESTACION DE SERVICIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO. OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE NOMINA Y RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SEÑAL DE 9:30 A 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILÉS SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUERIRÁN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIO LA ENTREGA DE PÓLIZA.</p> <p>LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.</p> <p>FORMA DE PAGO: SEYÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.</p> <p>GARANTÍA: MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: EN CASO DE QUE EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO PRESENTE FALLAS EN SU OPERACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ATENDER LA SOLICITUD DE MANERA INMEDIATA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA O POR ESCRITO.</p>							
	1.00		\$496,561.72	\$496,561.72	\$79,448.28	\$576,000.00	100301-07505-33301-1-106
Total						\$576,000.00	

Justificación de la Requisición:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL DURANTE EL EJERCICIO 2020.

Lugar de Entrega:

AV. DE LA CONVENCION DE 1914, OTE. N°104, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS., OFICINAS 4TO PISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO, LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.
Responsable de Recepción: LIC. VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
Teléfono: 9102500 EXT5096
Tiempo de Entrega: Conforme a lo solicitado



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:25:22p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10050/20	FECHA ELABORACION:	29/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	29/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	31 01 01 ISSSSPEA. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIA / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSSPEA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	449.910.25.01
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I		
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
		VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADENAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEJA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$32,793.10	\$32,793.10

Subtotal \$32,793.10
Descuento \$0.00
I.V.A. \$5,246.90
Total \$38,040.00

10050/20



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 29 / 01 / 2020 12:16:43p.m

DATOS GENERALES

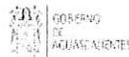
NO REQUISICION: 10019/20
 PRIORIDAD: A
 FECHA ASIG. FOLIO: 24/01/2020
 FOLIO FINANZAS:
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 30 01 01 IESPA. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE A / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IESPA
 PROYECTO: 000000000000
 GIRO: SERVICIOS ✓
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D
 DOMICILIO: AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,
 RESPONSABLE RECEP.: VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO,
 COTIZADO POR: MAQUISOFT, S.A. DE C.V.
 GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACIÓN
 TELEFONOS: 449 910 25 00 E
 DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial
 VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
 JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE
 LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HUMANOS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADIEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DUEDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$6,310.35	\$6,310.35

Subtotal \$6,310.35
 Descuento \$0.00
 I.V.A. \$1,009.66
 Total \$7,320.00

10019/20



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA,SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:25:43p.m

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10065/20	FECHA ELABORACION:	31/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	31/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	53 01 01 RYTA. RADIO Y TELEVISION DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE RYTA		
PROYECTO:	0000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	4499102500 EX
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF SA DE CV	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO (RYTA) DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADemás DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ES DECIR, SE PRIORITAE EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$12,931.03	\$12,931.03

Subtotal \$12,931.03
Descuento \$0.00
I.V.A. \$2,068.97
Total \$15,000.00

10065/20



Tel. 410 25 00 ext. 2508

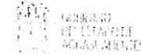
adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 30 / 01 / 2020 01:48:25p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10004/20	FECHA ELABORACION:	23/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	23/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	95 07 01 FIDEICOMISOS PUBLICOS / FIADE. FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL EDO.DE AGS.		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	9102500 EXT 5
DOMICILIO:	.AV. DE LA CONVENCION ORIENTE NO. 104 4TO PISO, COL. DEL TRABAJO, C. P. 2		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO C	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA DE CAPITAL HUMANO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO (FIADE) DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020	33301	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HUMANIA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADENÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.</p> <p>2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.</p> <p>3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.</p> <p>4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.</p> <p>6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.</p> <p>7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA.</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.</p> <p>LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.</p>	SER	1.00	\$4,500.00	\$4,500.00

Subtotal \$4,500.00
Descuento \$0.00
I.V.A. \$720.00
Total \$5,220.00

10004770

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
AGUASCALIENTES

Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:26:04p.m

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10067/20	FECHA ELABORACION:	31/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	31/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	43 01 01 ENA. ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

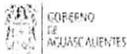
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HONORARIOS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADemás DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.</p> <p>2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.</p> <p>3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.</p> <p>4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.</p> <p>6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.</p> <p>7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA.</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.</p> <p>LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEJA CUADRO DE PRORRATEO.</p>	SER	1.00	\$15,879.31	\$15,879.31

Subtotal	\$15,879.31
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,540.69
Total	\$18,420.00

10067/20



Tel. 910 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA SILVA
Fecha de impresión: 07 / 02 / 2020 01:11:04p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10079/20	FECHA ELABORACION:	07/02/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	07/02/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	55 01 01 ICTEA. INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR ICTEA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUERIRÁN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATO.	SER	1.00	\$12,931.04	\$12,931.04

Subtotal \$12,931.04
Descuento \$0.00
I.V.A. \$2,068.97
Total \$15,000.00

10079/20



Tel. 410 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:30:11p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10072/20	FECHA ELABORACION:	04/02/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	04/02/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	57 01 03 COESAMED. COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO / DESPACHO DEL DIRECTOR COESAMED		
PROYECTO:	0000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	4499102500 EX
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUERIRÁN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PROBARTEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATOS.	SER	1.00	\$4,603.45	\$4,603.45

Subtotal \$4,603.45
Descuento \$0.00
I.V.A. \$736.55
Total \$5,340.00

10072/20



Tel 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:30:28p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10061/20	FECHA ELABORACION:	31/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	31/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	33 01 02 INSTITUTO DE ASESORIA Y DEFENSORIA PUBLICA IADPEA / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IADPEA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, SA DE CV	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33101		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$7,862.07	\$7,862.07

Subtotal	\$7,862.07
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,257.93
Total	\$9,120.00

10061/20



Tel 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:30:44p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10069/20	FECHA ELABORACION:	31/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	31/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	32 01 01 DIF. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAM / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL DIF		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias

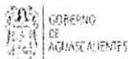
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.</p> <p>2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.</p> <p>3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.</p> <p>4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.</p> <p>6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.</p> <p>7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA.</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.</p> <p>LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEJA CUADRO DE PRORRATEO.</p>	SER	1.00	\$58,655.17	\$58,655.17

Subtotal	\$58,655.17
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$9,384.83
Total	\$68,040.00

10069/20



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:31:03p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10023/20	FECHA ELABORACION:	24/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	24/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	39 01 01 IDSCA. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA S / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDSCA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	910 25 00 EXT.
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENCION ORIENTE #104, 4TO PISO, COL DEL TRABAJO C.P. 20180		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO D	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT S.A DE C.V	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADENÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$16,810.35	\$16,810.35

Subtotal	\$16,810.35
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,689.66
Total	\$19,500.00

10023/20



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión 04 / 02 / 2020 01:31:20p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10071/20	FECHA ELABORACION:	31/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	31/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	95 08 02 FIDEICOMISOS PUBLICOS / FICOTRECE. FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS		
PROYECTO:	0000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	45 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HONORARIOS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GERIEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$6,310.34	\$6,310.34

Subtotal	\$6,310.34
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,009.66
Total	\$7,320.00

10071/20



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 29 / 01 / 2020 12:17:59p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10048/20	FECHA ELABORACION:	29/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	29/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	36 01 01 IYSOP. INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL		
PROYECTO:	000000000000GOP		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	910 25 59
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE No. 104, 4to PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 2018		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO,	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias

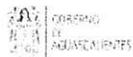
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOB

PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020	33301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (OH-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA OH-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$12,931.04	\$12,931.04

Subtotal \$12,931.04
 Descuento \$0.00
 I.V.A. \$2,068.97
 Total \$15,000.00

10048/20



Tel. 910 25 00 ext. 2308

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:31:45p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10006/20	FECHA ELABORACION:	23/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	23/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	61 01 00 FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIE / DESPACHO DEL TITULAR		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. de la Convención Oriente No. 104 Piso 4, Col del Trabajo C.P. 20180 Aguasc		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	Maquisoft, S.A. de C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO (FDIA) DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090021 33301		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADemás DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (OH-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA OH-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATO.	SER	1.00	\$6,310.34	\$6,310.34

Subtotal \$6,310.34
Descuento \$0.00
I.V.A. \$1,009.66
Total \$7,320.00

10006/20



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 29 / 01 / 2020 12:18:40p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10021/20	FECHA ELABORACION:	24/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Proprios ✓
FECHA ASIG. FOLIO:	24/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	51 01 01 ICA. INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS ✓	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION ✓
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D ✓	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, ✓		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, ✓	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial ✓
COTIZADO POR:	Maquisoft, S.A. de C.V. ✓	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ES DECIR, SE PRIORITAE EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRODRATEO. ✓	SER	1.00	\$101,637.93	\$101,637.93

Subtotal	\$101,637.93
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$16,262.07
Total	\$117,900.00 ✓

10021/20



Tel. 410 25 00 ext. 2504

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 06 / 02 / 2020 12:01:00p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10078/20	FECHA ELABORACION:	06/02/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	06/02/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	52 00 00 IDEA. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES / -	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
PROYECTO:	00000000000000 SIN PROYECTO	TELEFONOS:	910 25 00 ext.
GIRO:	SERVICIOS	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GRAL. DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA DE A	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENCION OTE. 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUAS		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO		
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.		

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GO

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADENÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PROBARTEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROBARTEO.	SER	1.00	\$31,810.34	\$31,810.34

Subtotal \$31,810.34
Descuento \$0.00
I.V.A. \$5,089.65
Total \$36,900.00

10078/20



Tel 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:32:04p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10017/20	FECHA ELABORACION:	24/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	24/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	35 02 00 IAJU INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD / DIRECCION DE DESARROLLO JUVENIL		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	9-10-25-00 EXT
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO PISO., COL. DEL TRABAJO		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO C	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT; S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIER

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALENTES.</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.</p> <p>2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.</p> <p>3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.</p> <p>4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.</p> <p>6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.</p> <p>7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA.</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.</p> <p>LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.</p>	SER	1.00	\$7,758.62	\$7,758.62

Subtotal	\$7,758.62
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,241.38
Total	\$9,000.00

10017/20



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario **CLAUDIA.SILVA**
Fecha de impresión **06 / 02 / 2020 10:26:58a.n**

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10075/20	FECHA ELABORACION:	06/02/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	06/02/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	65 01 00 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL / INST. DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL EDO.		
PROYECTO:	0000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	910-20-92
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE No 104 4TO. PISO COL TRABAJO C.P. 20180		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORITZ DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO O	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT S.A. de C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 · Días

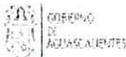
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOB

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (OH-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA OH-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$5,689.65	\$5,689.65

Subtotal \$5,689.65
Descuento \$0.00
I.V.A. \$910.34
Total \$6,600.00

10075/20



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:38:04p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10011/20	FECHA ELABORACION:	23/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	23/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	95 17 00 FIDEICOMISOS PUBLICOS / SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES		
PROYECTO:	0000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA DE .	TELEFONOS:	449-9168167 E
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENCION OTE. NO. 104 4TO PISO COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 A		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ANDRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PROPRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATO.	SER	1.00	\$12,931.03	\$12,931.03

Subtotal \$12,931.03
Descuento \$0.00
I.V.A. \$2,068.97
Total \$15,000.00

10011/20



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario **CLAUDIA.SILVA**
Fecha de impresión **06 / 02 / 2020 11:24:03a.n**

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10077/20	FECHA ELABORACION:	06/02/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	06/02/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	34 01 01 IAM. INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES / DESPACHO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IAM		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFIT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$5,172.41	\$5,172.41

Subtotal \$5,172.41
 Descuento \$0.00
 I.V.A. \$827.59
 Total \$6,000.00

10077/20



Tel 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:43:36p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10070/20	FECHA ELABORACION:	31/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	31/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	49 01 01 UPA. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL RECTOR DE LA UPA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ADMINISTRATIVOS
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I		
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
		VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 15 Días

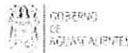
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6100006 33301	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (OH-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILÉS SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA OH-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRIORITIZA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRODRATEO.	SER	1.00	\$38,793.10	\$38,793.10

Subtotal \$38,793.10
Descuento \$0.00
I.V.A. \$6,206.90
Total \$45,000.00

10070/20



Tel 910 25 00 ext 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:46:07p.n

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10054/20	FECHA ELABORACION:	29/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	29/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	59 01 01 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO / DESPACHO DE RECTORIA	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
PROYECTO:	0000000000000	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
GIRO:	SERVICIOS	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, *		
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.		

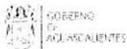
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADIENS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$10,344.83	\$10,344.83

Subtotal \$10,344.83
 Descuento \$0.00
 I.V.A. \$1,655.17
 Total \$12,000.00

10054/20



Tel 910 25 00 ext 2509

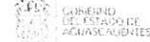
adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de Impresión: 29 / 01 / 2020 12:19:53p.m

DATOS GENERALES			
NO REQUISICION:	10051/20	FECHA ELABORACION:	29/01/2020
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Proprios
FECHA ASIG. FOLIO:	29/01/2020	TIPO COMPRA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	38 01 01 INAGUA. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INAGUA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	.AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P.		
RESPONSABLE RECEP.:	VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO,	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIENCIA COT.:	15
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO		TIEMPO ENTREGA:	5 Días
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2020.			

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHIBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES AJTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEJA CUADRO DE PRORRATOS.	SER	1.00	\$34,500.00	\$34,500.00

Subtotal \$34,500.00
Descuento \$0.00
I.V.A. \$5,520.00
Total \$40,020.00

10051/20

SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
AGUASCALIENTES

Tel. 910 25 02 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:46:29p.n

DATOS GENERALES
 NO REQUISICION: 10062/20
 PRIORIDAD: A
 FECHA ASIG. FOLIO: 31/01/2020
 FOLIO FINANZAS:
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 40 01 01 PFNSM. PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS / DESPACHO DEL PRESIDENTE DEL PFNSM
 PROYECTO: 000000000000
 GIRO: SERVICIOS
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D
 DOMICILIO: AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,
 RESPONSABLE RECEP.: VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO,
 COTIZADO POR: MAQUISOFT, S.A. DE C.V.
 JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

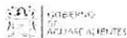
FECHA ELABORACION: 31/01/2020
 TIPO REQUISICION: Rec. Propios
 TIPO COMPRA: Adjudicación Directa
 GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION
 TELEFONOS: 449 910 25 00 E
 DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial
 VIGENCIA COT.: 15
 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias

PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020	33301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SENAH DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y DIAS INHABILÉS SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARÁ AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE Pagará EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESÉS QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEJA CUADRO DE PRIORITADO.	SER	1.00	\$9,103.45	\$9,103.45

Subtotal \$9,103.45
 Descuento \$0.00
 I.V.A. \$1,456.55
 Total \$10,560.00

10062/20



Tel 910 25 00 ext. 2509

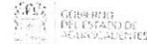
adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA SILVA
Fecha de impresión: 07 / 02 / 2020 01:11:53p.m

DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10080/20
 PRIORIDAD: A
 FECHA ASIG. FOLIO: 07/02/2020
 FOLIO FINANZAS:
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 81 01 01 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA / OFICINAS DEL RECTOR
 PROYECTO: 0000000000000
 GIRO: SERVICIOS
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D
 DOMICILIO: AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,
 RESPONSABLE RECEP.: VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO, I
 COTIZADO POR: MAQUISOFT, S.A. DE C.V.
 JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE
 LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL G

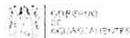
FECHA ELABORACION: 07/02/2020
 TIPO REQUISICION: Rec. Propios
 TIPO COMPRA: Adjudicación Directa
 GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION
 TELEFONOS: 449 910 25 00 E
 DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial
 VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090021 33301		PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HOMBRES, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADIFÁN DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (HOTLINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PRIVA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMILAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA OFF-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRIMARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEJA CUADRO DE PROPRATED.	SER	1.00	\$8,637.93	\$8,637.93

Subtotal \$8,637.93
 Descuento \$0.00
 I.V.A. \$1,382.07
 Total \$10,020.00

10080/20



Tel. 510 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA
Fecha de impresión: 04 / 02 / 2020 01:45:22p.n

DATOS GENERALES
 NO REQUISICION: 10049/20
 PRIORIDAD: A
 FECHA ASIG. FOLIO: 29/01/2020
 FOLIO FINANZAS:
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 91 01 00 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO
 PROYECTO: 000000000000
 GIRO: SERVICIOS
 LUGAR ENTREGA: OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL DE LA SECRETARIA DE ADMINIST
 DOMICILIO: AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO 104 4TO PISO COL. DEL TRABAJO CP. 20180 AGUA
 RESPONSABLE RECEP.: VIRGINIA ANDRIANA CALZADA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO
 COTIZADO POR: MAQUISOFT S.A DEC.V
 JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBI

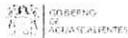
FECHA ELABORACION: 29/01/2020
 TIPO REQUISICION: Rec. Propios
 TIPO COMPRA: Adjudicación Directa
 GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION
 TELEFONOS: 4499102500 EX
 DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial
 VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias

PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090021	33301	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACION, ADENAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCION DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACION. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACION. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRA EL PROVEEDOR EL DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA CONSULTA TELEFONICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERAN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHIBILES SERA CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA COHART CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRA A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE FONIA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$8,620.69	\$8,620.69

Subtotal \$8,620.69
 Descuento 50.00
 I.V.A. \$1,379.31
 Total \$10,000.00

10049/20



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@ajg.aascalientes.gob.mx

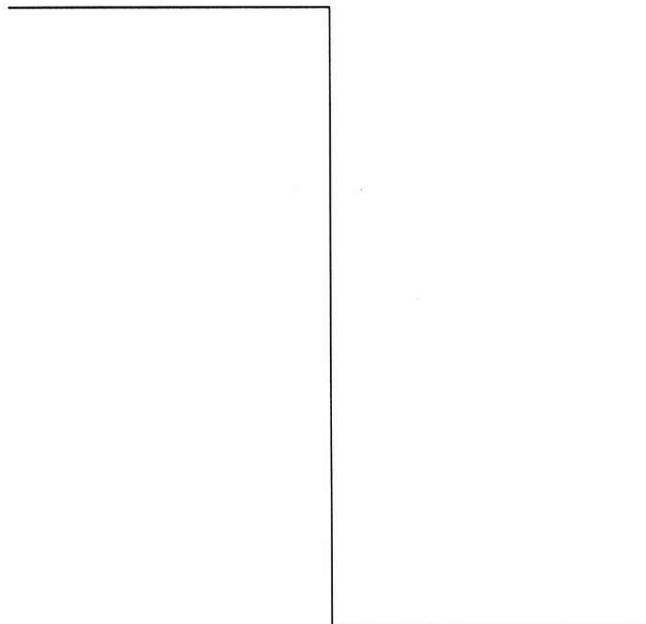
Página 1 de 1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

1. Se adjunta a la requisición número **RS/0000032/2020** del sistema SIIF y las requisiciones **10050/20, 10019/20, 10065/20, 10004/20, 10067/20, 10005/20, 10079/20, 10072/20, 10061/20, 10069/20, 10023/20, 10071/20, 10048/20, 10006/20, 10021/20, 10078/20, 10017/20, 10075/20, 10011/20, 10077/20, 10070/20, 10054/20, 10051/20, 10062/20, 10080/20 y 10049/20** del sistema Visual, la siguiente documentación:
 1. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento de Adquisiciones.
 2. Investigación de Mercado.
 3. Oficio de Solicitud número **DGCH/0171/2020** de fecha tres de marzo del dos mil veinte, suscrito por el C.P. Germán Montelongo Cortés, Director General de Capital Humano.
 4. Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios de fecha tres de marzo del dos mil veinte, suscrito el C.P. Germán Montelongo Cortés, Director General de Capital Humano.
 5. Escrito del proveedor **“MAQUISOFT, S.A. DE C.V.”**, sobre la manifestación de ser propietario de los códigos fuentes.
 6. Certificado de derechos de autor.
 7. Cotización del proveedor **“MAQUISOFT, S.A. DE C.V.”**.
 8. Escritos de los Proveedores **“MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJIO, S.A. DE C.V.”** y **“GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.”**
 9. Constancia de Obligaciones emitida por el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

A continuación se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:





1. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento de Adquisiciones.

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



FECHA DE ELABORACIÓN: _____
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 32
 TATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADA CON FECHA 28 de enero 2020
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO	DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL DURANTE EL EJERCICIO 2020	\$576,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
C. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE	C. P. JUAN FRANCISCO CAPIO ESPANZA	C. P. BEATRIZ ALICIA GALLEGOS ROCHA	C. P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPANZA

NOTA. Se adjunta oficio y justificación original



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10050/20

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2020.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

RECIBIDO

06 MAR 2020

HORA: 10:20

DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 38,040.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 L.A.T. MIRNA AURORA RAMÍREZ CARRILLO	 C.P. DAVID QUEZADA MORA	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10019/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 24 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí () no aplica (X)

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

RECIBIDO

06 MAR 2020

-ORA:
-NOMBRE:
DPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 7,320.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD C.P. ANA MARÍA LOZA OROZCO	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD LIC. LUIS FERNANDO DÍAZ ESPARZA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
--	--	---	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

Confidencial
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10065/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Contigo al 100
PREMIUM
 06 MAR 2020
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 15,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. EDUARDO ENRIQUE ROSALES DE SANTIAGO	 LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ DÍAZ	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10004/20

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 23 DE ENERO DE 2020.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Contigo al 100

RECIBIDO

06 MAR 2020

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 5,220.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. MARÍA ANGÉLICA GALLEGOS <small>AVARADO</small>	 LIC. MARIO ALBERTO VEGA GARZA	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS <small>ROCHA</small>	 C.P. JUAN FRANCISCO DANOS <small>ESPARZA</small>



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

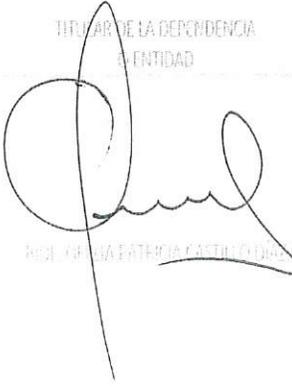
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN:	07 DE FEBRERO DE 2020	
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10005/20	
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 23 DE ENERO DE 2020.	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL	
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si () no aplica (X)	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 9,180.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
			
C.P. MARIANA PAREDES	C.P. MARÍA ESTERIA CASTAÑEDA	C.P. BERTHA ALICIA SÁNCHEZ	C.P. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10067/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100 DIRECCIÓN SECRETARÍA DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
 06 MAR 2020
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 18,420.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. JUAN ROBERTO ARELLANO PIZANA	 LIC. TERESA DE JESÚS RAMÍREZ GÓMEZ	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial
AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES
de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN:	07 DE FEBRERO DE 2020
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10079/20
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si () no aplica (X)

RECIBIDO
06 MAR 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 15,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 L.A.E. BELLA SERNA DÁVILA	 LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARANDA	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10072/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí () no aplica (X)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Contigo al 100
RECIBIDO
 06 MAR 2020
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 5,340.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA GONZÁLEZ	DR. SALVADOR ALONSO SÁNCHEZ	C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN:	07 DE FEBRERO DE 2020
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10061/20
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si () no aplica (X)

RECEBIDO
06 MAR 2020
DEPTO. DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 9,120.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. LILIANA PÉREZ MUÑOZ	 M.D. KARINA ESTHELA SIMÓN RODRÍGUEZ	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10069/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
 Contigo al 100
RECIBIDO
 06 MAR 2020
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 68,040.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 L.A.E. RICARDO LÓPEZ GARCÍA	 L.A.E. NANCY XOCHITL MACÍAS PACHECO	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

Información no dispuesta por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN:	07 DE FEBRERO DE 2020
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10023/20
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 24 DE ENERO DE 2020.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si () no aplica (X)

SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

RECIBIDO

06 MAR 2020

COM. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 19,500.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
--	-------------------------------------	------------------------------------	------------------------------

M.D.H. CLAUDIA ANGÉLICA SALDIVAR SOTO

M. en A. BENJAMÍN BERNARDO CERVANTES VEGA

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA

C.P. JUAN FRANCISCO LARROS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10071/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FIDEICOMISO DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
 06 MAR 2020
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$7,320.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
C.P. JORGE LUIS GÓMEZ DE LA ROSA	L.C. SERGIO LARA SANCHEZ	C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	C.P. JUAN FRANCISCO LARIÓS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10048/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C.P. UBALDO HUERTA MURO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C.P. ARTURO GONZÁLEZ ESTRADA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C.P. BERTHA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CARLOS ESPADA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial
AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10006/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 23 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FIDEICOMISO DE DESARROLLOS INDUSTRIALES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
 06 MAR 2020
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$7,320.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 ING. LUIS ZAMARRIPA AGUILAR	 T.S.U. GOLFO MARTÍNEZ IMPERIAL	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARRIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10021/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 24 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
 06 MAR 2020
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 117,900.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. NORMA ANGÉLICA MEDINA MEDINA	 ARCEL. CLAUDIA PATRICIA SANTA ANA ZALDIVAR	 C.P. BERTHA ALICIA CALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES
de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN:	07 DE FEBRERO DE 2020		<small>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100</small> RECIBIDO
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10078/20		
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020.		06 MAR 2020
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL		
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si () no aplica (X)		<small>DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES</small> DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 36,900.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. CARLOS ALBERTO TORRES CAMPOS	 DR. MANUEL ACEVES RULFO	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LAGOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10017/20

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 24 DE ENERO DE 2020.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LA JUVENTUD

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO	
06 MAR 2020	
HORA: _____ RECIBE: _____ DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 9,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. BRAULIO HUMBERTO HERNÁNDEZ LUÉVANO	 LIC. RUTH GUZMÁN CUEVAS	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN:	07 DE FEBRERO DE 2020	
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10075/20	
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020.	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL	
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si () no aplica (X)	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 6,600.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
P.A.  LIC. SANDRA MONTSERRAT FERNANDEZ ROMO	P.A.  M. en V. ALFREDO GALLEGOS PADILLA	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARÍOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10011/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 23 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: OPERADORA DE FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
 06 MAR 2020
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 15,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. RAQUEL BALCÓN PÉREZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

MTR. ANDRÉS DÍAZ LARÍOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CP. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

CP. JUAN FRANCISCO CARLOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10077/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LAS MUJERES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
06 MAR 2020
HORA: _____
FOLIO: _____
DPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 6,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD

L.A.T. MINERVA ACUÑA MEDINA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD

M.A.P. VERÓNICA AMARÉZ LUNA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES

C.P. BERTHA ALISA CALLEGOS ROCHA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JUAN FRANCISCO DÍAZ ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN:	07 DE FEBRERO DE 2020	
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10070/20	
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL	
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si () no aplica (X)	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 45,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. SANDRA COVARRUBIAS GONZÁLEZ	MTR. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA	C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial
AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES
de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10054/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
 06 MAR 2020
 HORA:
 RECIBE:
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 12,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. NOÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	 LIC. JAVIER VALDOVINOS DÍAZ	 C.P. BERTHA ADILIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10051/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2020.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DEL AGUA
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
 06 MAR 2020
 PARA: _____
 POR: _____
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 40,020.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE	 ARQ. JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRA ALTOSTA	 C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	 C.P. JUAN FRANCISCO CARRIZ ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.

FECHA DE ELABORACIÓN:	07 DE FEBRERO DE 2020	
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10062/20	
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL	
¿EL ÁREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si () no aplica (X)	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 10,560.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. ENRIQUE PINZÓN MANRÍQUEZ	 C.P. HUMBERTO JAVIER MONTERO DE ALBA	 C.P. BERTHA NOLASCO GALLEGOS	 C.P. JUAN FRANCISCO TORRES ESPAÑA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

... lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado...

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2020
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10080/20
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

SECRETARÍA GENERAL DE ADQUISICIONES
 06 MAR 2020
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 10,020.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA RAZONUEZ	DR. JORGE ALFREDO GUILLÉN MUÑOZ	C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.

FECHA DE ELABORACIÓN:	07 DE FEBRERO DE 2020	 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10049/20	
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2020.	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO	
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL	
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si () no aplica (X)	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.	\$ 10,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN
L.R.I. JOSE ANTONIO LIDERA GAYTAN	LIC. EMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ	C.P. BERTHA ANICIA CALLEGOS ROCHA	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

2. Investigación de Mercado.



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NUMERO: REQUISICIÓN NO. RS/000032/2020 Y ENTIDADES RELACIONADAS EN EL LISTADO

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 13 DE ENERO DEL 2020

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana () promedio ()

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (X) internacional ()

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (X) internacional ()

*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad () otros () explicar razones

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL SI NO NACIONAL SI NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: SI NO

No. De Proveedor Inscrito (A)	No. de Partida (B)	Nombre del proveedor (1)	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio (2)	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Si o No (3)	Cantidad de bienes o servicios a surtir (4)	Origen del bien, Nacional o Internacional (5)	Requisito 1 (6)	Requisito 2 (7)	Requisito 3... (8)	Precio sin IVA (9)
PR01805	1	MAQUISOFT S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO EN MATERIA DE ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO.	SI	1	NACIONAL				\$978,293.10
PR02279	2	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJO S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO EN MATERIA DE ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO.	NO	1	NACIONAL				\$0.00
PR06445	3	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO EN MATERIA DE ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO.	NO	1	NACIONAL				\$0.00

FUENTES CONSULTADAS (3)

Las fuentes consultadas fueron: PROVEEDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE CÓMPUTO Y REDES.

Elaboró (11)

L.F. VIRGINIA ADRIANA CAZADA ORTIZ
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO

Elaboró (11)

C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

NOTA: LOS ARCHIVOS DE LA PROGRAMACIÓN (FUENTES) DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR MAQUISOFT S.A. DE C.V. CAUSANDO QUE LOS PROVEEDORES A LOS QUE SE LES HA SOLICITADO EL SERVICIO NO LO HAN PODIDO OTORGAR AL TENER LIMITACIONES EN LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA DINÁMICA DE UN SISTEMA DE NÓMINAS Y RESOLUCIÓN A PROBLEMAS DE PROGRAMACIÓN Y ES POR ESO QUE NO HAN COLOCADO DICHO SERVICIO.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

3. Oficio de Solicitud número DGCH/0171/2020 de fecha tres de marzo del dos mil veinte, suscrito por el C.P. Germán Montelongo Cortes, Director General de Capital Humano.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. DGCH/0171/2020

Aguascalientes, Ags., 03 de Marzo de 2020

ASUNTO: *Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH)*

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 33 fracciones I, II, VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 4 fracción II, 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI, 13 fracción I, 14 fracciones II, III, IX, XI, XII, XXV, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, la Dirección General de Capital Humano bajo mi cargo, en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios, ésta última de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y 17 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, consideran la necesidad mantener e integrar las Dependencias y Entidades vinculadas al Gobierno Estatal en la plataforma única de compensaciones para contar con un dominio único.

Toda vez que el proveedor Maquisoft, S.A. de C.V. ha sido quien ha otorgado el servicio de mantenimiento de esta plataforma desde al año 2006, teniendo como objetivo principal el de minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los servidores públicos, lo anterior en virtud que la herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central, así como 26 Organismos Públicos Descentralizados, además de que el Sistema Integral de Capital Humano (SICH), fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del Gobierno del Estado y no se cuenta con el código fuente del Sistema.

Por lo anterior a través del oficio número **DGCH/0025/2020** la Dirección a mi cargo solicitó a la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales se proporcione el mantenimiento y soporte al Sistema Integral de Capital Humano SICH, sistema enfocado principalmente al proceso de elaboración de la nómina, administración de asistencias y estructuras organizacionales, así como el módulo interactivo de autoservicio WEB.

Por oficio número **DGMPG 001/2020** la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales solicitó a esta Dirección a mi cargo el código fuente, el diccionario de datos, el listado de reglas de negociación que afecten la programación, diagrama de clases, listados y descripción de casos de uso, esto para llevar a cabo el servicio de mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano SICH, ya que como menciona textualmente en el cuerpo del referido oficio "Ya que sin lo anterior, no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales relacionados al pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SICH en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación."



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. DGCH/0171/2020

Aguascalientes, Ags., 03 de Marzo de 2020

ASUNTO: *Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH)*

Por lo anterior expuesto una vez que se cuenta con los requerimientos solicitados por la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, es que esta Dirección instruyó a la Coordinación de Proyectos, Procesos y Bases de Información de Capital Humano para que realice una invitación a 2 proveedores a participar en el envío de la cotización sobre el servicio de mantenimiento del sistema SICH, siendo estos los siguientes proveedores: Giga Hardware, S.A. de C.V. y MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V. los cuales solicitan que para efectos de atender a la invitación de envío de cotización, es necesario se le proporcione el código fuente del sistema, solicitud que esta Dirección se encuentra imposibilitada a proporcionar debido a que no se cuenta con el código fuente referido, se anexa original del oficio enviado por los proveedores antes mencionados.

Asimismo es importante mencionar que la Dirección General de Capital Humano no cuenta con los recursos requeridos para brindar dicho servicio ya que el proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V." es el único que cuenta con los derechos exclusivos y requisitos necesarios para brindar el servicio de mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano SICH, el cual fue contratado por la Administración Gubernamental 2004-2010.

En consecuencia fue capturada por parte de la Secretaría de Administración del Estado en el Sistema SIIF, la requisición número RS/0000032/2020; así también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados siguientes: ISSSSPEA, IESPA, RYTA, FIADDE, ENA, PROESPA, ICTEA, COESAMED, IADPEA, DIF, IDSCEA, FICOTRECE, IVSOP, FDIA, ICA, IDEA, IAJU, IIFEA, OFISA, IAM, UPA, UTC, INAGUA, PFNSM, UTMA y UTR fueron capturadas las requisiciones correspondientes de cada entidad, resultando como costo total del servicio un importe anual de \$ 1'134,820.00 (Un millón ciento treinta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), solicitando la adquisición del "Servicio de Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano para las Dependencias y Unidades del Sector Central y 26 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal." Mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción con el proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V.", toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios:

"ARTÍCULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

- I. *Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo existan un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.*



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. DGCH/0171/2020

Aguascalientes, Ags., 03 de Marzo de 2020

ASUNTO: *Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH)*

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores por monto y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios ya que el Proveedor "MAQUISOFT, S.A. DE C.V." cuenta con los derechos exclusivos para la promoción y venta del "Mantenimiento del Sistema" tal y como se desprende del Certificado de Derechos de Autor número 47320, por lo que solo es susceptible de contratarse con el proveedor de referencia.

Cabe mencionar que ésta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación que corresponde al Sector Central en comento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de antemano para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

C.P. GERMÁN MONTELONGO CORTEZ
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

"AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DEL CONSTITUCIONALISTA Y
HÉROE REVOLUCIONARIO VENUSTIANO CARRANZA GARZA"

c.c.p. C.P. Luis Adrián López de la Torre. Director General de Administración y Servicios., SAE
Archivo

L'GMC/I'SESP/msfc



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

4. Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios de fecha tres de marzo del dos mil veinte, suscrita por el C.P. Germán Montelongo Cortés, Director General de Capital Humano.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Aguascalientes, Ags., a los 03 días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 3, 4, 18 fracción II y 33 fracciones I, II, VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 2 y 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado, así como las conferidas a la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración en términos de los artículos 13 fracción I, 14 fracciones II, III, IX, XI, XII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado y a la Dirección General de Administración y Servicios según lo dispuesto por el artículo 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 17 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado y de conformidad con lo señalado por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se emite la siguiente:

JUSTIFICACIÓN:

1. OBJETO Y ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

Contratación de los servicios de mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano durante el año 2020, misma contratación que en términos del artículo 11 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se hace de manera consolidada para las Dependencias de la Administración Pública Centralizada y para algunas Entidades de la Administración Pública Descentralizada.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

PART	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.	Serv.	1

1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.</p> <p>6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.</p> <p>7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA.</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.</p>	
--	--	--

3. TIEMPO, LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS:

Tiempo de prestación de los servicios: La prestación del servicio iniciará al día siguiente de la fecha de autorización de la contratación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Lugar de prestación de los servicios: Oficinas de la Secretaría de Administración 4to. Piso ubicadas en Av. De la Convención Ote. No. 104 Col. Del Trabajo, C.P. 20180.

Responsable de la Recepción: C.P. Germán Montelongo Cortez en su carácter de Director General de Capital Humano, o quien la sustituya en sus funciones.

V r J.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

<p>MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V.</p>	<p>No le es factible ofertar el servicio de mantenimiento solicitado, ya que para ello requiere le sea proporcionado el código fuente del Sistema Integral de Capital Humano.</p> <p>MicroComp MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V.</p> <p>ORACLE PARTNER</p> <p>L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz Directora General de Capital Humano Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes.</p> <p>Por este conducto informo a usted referente a su solicitud de cotización del mantenimiento al sistema integral de capital humano (SICH9), que por el momento no podemos cotizar el servicio requerido ya que necesitamos realizar primero un diagnóstico del aplicativo para así poder valorar y visualizar los recursos que se necesitarían para realizar dicho mantenimiento.</p> <p>Aguascalientes, Ags., a 08 de Enero del 2020</p> <p>Atentamente.</p> <p></p> <p>C. Carlos Alberto Ortiz Lucio MC Microcomputación del Bajío S.A. de C.V. TEL: 014499716433 Representante de Ventas</p>
--	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

<p>Giga Hardware, S.A. de C.V.</p>	<p>No le es factible ofertar el servicio de mantenimiento solicitado, ya que para ello requiere le sea proporcionado el código fuente del Sistema Integral de Capital Humano.</p>  <p>Aguascalientes, Ags., a 01 de Enero del 2020</p> <p>L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz Directora General de Capital Humano Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes.</p> <p>Atendiendo a su amable invitación para colzar el mantenimiento a su sistema integral de capital humano (SICHH), me permito informarle que para estar en condiciones de elaborar nuestra propuesta, nos resulta indispensable contar con el código fuente de la ampliación; de no ser así, estamos imposibilitados de brindar el soporte a dicho sistema.</p>   <p>GIGA HARDWARE S.A. DE C.V. CALLE DE LA LUNA 5104 SANTA TERESA, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS. www.gigahardware.com.mx Tel: 462 102 7400</p> <p><small>Cirujal Pastero de las Cheras 247 Fraccionamiento Jardines del Sol Aguascalientes, Ags. - Correo: jhab@dgmpg.com.mx</small></p>
------------------------------------	--

Tal y como se desprende tanto del oficio número DGMPG 001/2020 emitido por la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, así como de las cotizaciones de los proveedores MC Microcomputación, S.A. de C.V. y Giga Hardware, S.A. de C.V., a dicha área y a dichos proveedores no les es factible ofertar el servicio de mantenimiento solicitado, ya que para ello requieren les sea proporcionado el código fuente del Sistema Integral de Capital Humano.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

OFICIO DGMPG 001/2020
ASUNTO El que se Indica
5 de Enero del 2020

L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ.
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO.
Presente.

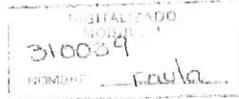
En respuesta al oficio DGCH/0025/2020, le informo que con mucho gusto colaboramos para el cumplimiento de sus requerimientos manifestados a través de la facilitación y apoyo en el mantenimiento de atención técnica por parte de la misma empresa que ha venido administrando, debido a que en esta oficina no contamos con:

- El código fuente (que de acuerdo a negociación en la adquisición de este sistema no se incluye).
- Diccionario de Datos.
- Listado de reglas de negociación que afecten la programación.
- Diagrama de Clases.
- Listado y descripción de casos de uso.

Ya que sin lo anterior, no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales relacionados al pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SICH en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".



ING. ALEJANDRO VIAY DANIELLI
DIRECTOR GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS
GUBERNAMENTALES.



c.c.p. Archivo.



SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100



Poder Ejecutivo Estado de Aguascalientes



SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN OFICIO No. DG-01/0075/2020 Aguascalientes, Ags. 03 de Enero de 2020 ASUNTO: Mantenimiento y Sistema de Autogestión Integral de Capital Humano (SICAH)

ING. ALEJANDRO VIAY DANIELI DIRECTOR GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS (GUBERNAMENTALES) SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO PRESENTE.

Por este conducto me permito solicitar su apoyo para el mantenimiento y soporte de Sistema Integral de Capital Humano (SICAH) sistema enfocado principalmente al proceso de nóminas, administración de asistencia y estructuras organizacionales / presupuestales, así como del módulo interactivo del Autoservicio WEB. Esta herramienta se encuentra en la operación total de las Dependencias y Unidades del Sector Central y en la mayor parte de los Organismos Públicos Descentralizados vinculados al Gobierno Estatal, realizando cambios indispensables para concluir la implementación y reestructuración en las áreas que sean requeridas.

Cabe mencionar que el sistema fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del GEA y adquirido por el Proveedor "Magissoft S.A. de C.V." vía licitación en el ejercicio 2015, otorgándose en el contrato la propiedad del Software y el resguardo de la programación del sistema (programa fuente).

Por lo anterior es necesario que dicho servicio de mantenimiento se continúe realizando durante el ejercicio 2020 considerando los cambios o nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales relacionados al pago de servicios personales y procesos referente al Capital Humano, otorgando mantenimiento preventivo, correctivo y capacitación de procesos integrados al sistema y su formulación.

Sin otro asunto en particular le envío con cordial saludo, quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"

[Signature] L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO



Logo of the Secretariat of Administration (SAE)



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Asimismo, se informa que el sistema SICH, fue desarrollado por el proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V." y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido mediante el contrato número DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 suscrito en fecha treinta de diciembre de dos mil cinco con dicho proveedor y se hace constar que los servicios cuya contratación se requiere son la actualización del programa computacional que en ese entonces fueran adquiridos por el Gobierno del Estado y por ende en términos del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios son un complemento de los mismos.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (mismo que se transcribe en líneas posteriores), se requiere que la contratación del servicio de Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano para las Dependencias del Sector Central y para las Entidades Descentralizadas se adjudique directamente al Proveedor "Maquisoft S.A. de C.V." por lo siguiente:

"ARTICULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado solo existan un posible oferente o él contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos."

Dicho supuesto se actualiza en primer término ya que el contrato solo puede celebrarse con el proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V." quien cuenta con derechos exclusivos del SICH, Lo anterior se dice en razón de que tal y como se desprende del certificado de derechos de autor con número de registro 47320, el proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V." en términos del artículo 11 de la Ley Federal del Derecho de Autor es titular de los derechos del programa computacional denominado Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH); y por ende cuenta con derechos exclusivos para poder hacer uso de dicho programa computacional.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



DIRECCION GENERAL
DEL
DERECHO DE AUTOR

FORMA C.-G.-I.-A.



CERTIFICADO

Para los efectos de los artículos 7o., 119 fracción I, 122, 132 fracción I y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor, se hace constar que la obra cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR(ES):	DEVEZE MARTINEZ JOSE ALBERTO.
TITULO:	SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE
RAMA:	PROGRAMAS DE COMPUTACION
TITULAR(ES):	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.

NUMERO DE REGISTRO: 47320

Cotejado

MEXICO, D.F. 9 DE MAYO DE 1995
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO E INFORMACION

SAMUEL TOLEDO CORDOVA TOLEDO

Y



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

El Suscrito Notario **C E R T I F I C A**: Que la presente copia fotostática que consta de 1 una foja, en tamaño carta, útil por un solo lado, es idéntica a la impresión que se me exhibe, en el cual consta con una firma y/o rubrica plasmada en original. Documento que se tuvo a la vista con el cual fue debidamente cotejada. Lo anterior quedó asentado bajo el número **125.20** en el registro de cotejos de esta notaría, agregándose copia al apéndice del mismo. Se extiende la presente en la ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro a los **21 veintiún** días del mes de Febrero del año 2020 **dos mil veinte**. - DOY FE.-----



LIC. MOISÉS SOLÍS GARCÍA
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33
SOGM-670607-5W3



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Aguascalientes, Ags., a 10 de enero de 2020.

L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por este conducto y bajo protesta de decir la verdad me permito informarle que de acuerdo al procedimiento de Licitación Pública No. 31004001-005-05 para la adquisición del Sistema Computacional Integral para Administración de Nómina, Recursos Humanos y Capacitación, con fecha treinta de diciembre del dos mil cinco se suscribió el contrato DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05, en el cual se menciona que los Códigos Fuente del Sistema Integral de Capital Humano son propiedad exclusiva de la empresa MAQUI\$OFT, S.A. DE C.V. la cual represento.

Así mismo le informo que al contar con la propiedad exclusiva del Código Fuente somos los únicos que podemos realizar alguna modificación a la programación del Sistema.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

ING CARLOS A. PACHECO MUARES
Apoderado Legal

Teléfono: 442-962-11-47
maquissoft@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

De igual forma, se indica que el servicio requerido es fundamental para continuar con el mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2020 y minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos; ya que el proveedor propuesto ha otorgado el servicio desde el año 2006. Así mismo cabe destacar que dicha herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central de la Administración Pública Estatal y en 26 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal.

En este sentido es de considerarse que el sistema SICH, fue desarrollado por el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V." y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido mediante el contrato número DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 suscrito en fecha treinta de diciembre de dos mil cinco con dicho proveedor y los servicios cuya contratación se requiere son la actualización del programa computacional que en ese entonces fueran adquiridos por el Gobierno del Estado y por ende en términos del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios son un complemento de los mismos.

Tomando en consideración que a la fecha no se han adquirido por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes los Códigos Fuentes del Sistema de Capital Humano, sin los cuales, tal y como se desprende del oficio número DGMPG 001/2020 emitido por la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales sin ellos "...no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales relacionado al pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SICH en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación..." y considerando que son necesarios para el ejercicio de las facultades que la Secretaría de Administración tiene conferidas respecto a la integración y manejo de la nómina de los servidores públicos de acuerdo con la fracción VI del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y el proveedor propuesto tiene facultades exclusivas para hacer uso de los mismos; es menester contratar el servicio de mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano de manera directa con dicho proveedor.

Por lo expuesto se desprende que se actualiza el supuesto previsto en la fracción I del artículo 63 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, aunado al resultado de lo que se desprende de la investigación de mercado realizada para el efecto (numeral 3 de la presente justificación) no existen servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables.

En consecuencia por expuesto y fundado es que se solicita no realizar un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores por monto y adjudicar directamente el servicio requerido conforme a lo establecido por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios al proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V.".

6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El precio unitario fijo del servicio solicitado es de \$ 1'134,820.00 (Un millón ciento treinta y cuatro mil, ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Dicho monto se pagará al proveedor propuesto en mensualidades iguales a mes vencido y no se otorgarán anticipos.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Forma de pago: mediante transferencia electrónica interbancaria dentro de los 20 días de recepción del comprobante fiscal digital.

7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:

NOMBRE: MAQUISFOT S.A. DE C.V.		
Registro Federal de Contribuyentes: MAQ900529HZ8		
Domicilio calle y número: AV. TECNOLÓGICO NO. 100 INT. 801		
Colonia: COL. SAN ANGEL QUERÉTARO, QRO.		Delegación o Municipio: QUERÉTARO
Código Postal: 76030	Entidad Federativa: MÉXICO	Correo electrónico: bhelguera@gobdigital.com
Teléfono: 442-19619-00	Fax: 442-1961900	
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: 11/03/2016		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: núm. 29818 libro #1		Fecha: 26/01/2016
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma: Lic. Alejandro Serrano Berry o. Notaria 33 Querétaro, Oro.		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
DEVEZE	MARTINEZ	JOSE ALBERTO 990%
ALDRETE	TORRES	EDUARDO ARTURO 10%
Descripción del Objeto Social: ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONAL.		
Reformas al Acta Constitutiva: Sin reformas		

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:	
C.P. CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES	
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública Número: 29818	Fecha: 26/01/2016
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma: Lic. Alejandro Serrano Berry No. Notaria 33 Querétaro, Oro.	
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: 11/03/2016 núm. 45 Volumen 3-001 del Libro # 1	

8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concomitante con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, acredita con respecto a la solicitud plasmada en las requisiciones siguientes: número No.RS0000032/2020 Capturada en el Sistema SIIF y de los Organismos Públicos Descentralizados: ISSSSPEA, IESPA, RYTA, FIADE, ENA, PROESPA, ICTEA, COESAMED, IADPEA, DIF, IDSCEA, FICOTRECE, IVSOP, FDIA, ICA, IDEA, IAJU, IIFEA, OFISA, IAM, UPA, UTC, INAGUA, PFNSM, UTMA y UTR, se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Economía	<p>El beneficio que se obtendrá de la contratación solicitada es garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos ya que el Sistema Integral de Capital Humano (en adelante SICH) fue desarrollado y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido por la anterior administración.</p> <p>Así mismo se solicitó el servicio de mantenimiento de este sistema a la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales y mediante oficio número DGMPG 001/2020 así como de cotizaciones de los proveedores Giga Hardware S.A. de C.V. y MC Microcomputación del Bajío S.A. de C.V., donde se hizo constar que no existen en el mercado los servicios solicitados ya que para el efecto se requiere contar con el código fuente del programa computacional en comento; y los mismos son propiedad exclusiva del proveedor MAQUISOFT, S.A. de C.V.</p>
Eficacia	<p>Ofrecer el mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2020 por parte del Proveedor propuesto quien ha otorgado el servicio desde el año 2006 y es el único que puede prestarlo y así la Secretaría de Administración podrá cumplir cabalmente con las facultades conferidas por el artículo 33 fracciones I, II, VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, el artículo 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado y con lo establecido en el Plan Sexenal al efecto.</p>
Eficiencia	<p>Se propone realizar la contratación sin sujetarse a ningún procedimiento de los previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y adjudicar directamente la contratación con fundamento en el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. De lo contrario la Secretaría de Administración tendría que instaurar un procedimiento de invitación a cuando menos tres por monto, dentro del cual sabemos que no habría más que un participante y por ende se instauraría un procedimiento en vano y se perderían tiempo, recursos materiales y humanos.</p>
Imparcialidad	<p>Los involucrados en los actos realizados en la contratación solicitada no limitaron la participación de ningún proveedor, ni se otorgarán condiciones ventajosas a alguno en relación con los demás, ya que se les proporcionó a todos la misma información.</p>
Honradez	<p>Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor Maquisoft S.A. de C.V. verificándose que no existen registros al respecto.</p> <p>Así mismo los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovechar su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y exigen de los proveedores la misma conducta.</p>
Transparencia	<p>El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, clara, oportuna, completa y verificable en las páginas: http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/vsiscat/Vista.aspx?d=19&t=SAE</p>



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



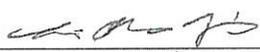
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Así lo proveyó y firma,
ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE
La Dirección General de Capital Humano de
la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



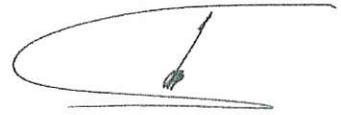
C.P. GERMÁN MONTELONGO CORTEZ

ÁREA ADMINISTRATIVA
El Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



C.P. LUIS ADRIAN LÓPEZ DE LA TORRE

"Sufragio Efectivo, No Reelección"
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

5. Escrito del proveedor "MAQUI SOFT, S.A. DE C.V.", sobre la manifestación de ser propietario de los códigos fuentes.



Aguascalientes, Ags., a 10 de enero de 2020.

L.A.F. Virginia Adriana Calzada Orfíz
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por este conducto y bajo protesta de decir la verdad me permito informarle que de acuerdo al procedimiento de Licitación Pública No. 31004001-005-05 para la adquisición del Sistema Computacional Integral para Administración de Nómina, Recursos Humanos y Capacitación, con fecha treinta de diciembre del dos mil cinco se suscribió el contrato DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05, en el cual se menciona que los Códigos Fuente del Sistema Integral de Capital Humano son propiedad exclusiva de la empresa MAQUI SOFT, S.A. DE C.V. la cual represento.

Así mismo le informo que al contar con la propiedad exclusiva del Código Fuente somos los únicos que podemos realizar alguna modificación a la programación del Sistema.

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE:

ING CARLOS A. PACHECO MIJARES
Apoderado Legal

Teléfono: 442-962-11-47
maquisoft@gmail.com





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

6. Certificado de derechos de autor.

FORMA C-G



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCION GENERAL
DEL
DERECHO DE AUTOR



ESTADO DE QUERÉTARO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 11
LIC. ALEJANDRO SEYRANO PÉREZ
QUERÉTARO

CERTIFICADO

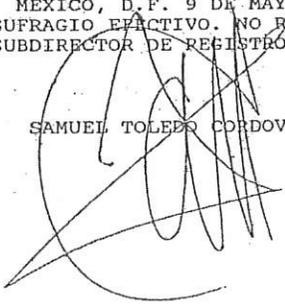
Para los efectos de los artículos 7o., 119 fracción I, 122, 132 fracción I y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor, se hace constar que la obra cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR(ES):	DEVEZE MARTINEZ JOSE ALBERTO
TITULO:	SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE
RAMA:	PROGRAMAS DE COMPUTACION
TITULAR(ES):	MAQUIISOFT, S.A. DE C.V. ✓

NUMERO DE REGISTRO: 47320

MEXICO, D.F. 9 DE MAYO DE 1995
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO E INFORMACION

SAMUEL TOLEDO CORDOVA TOLEDO



Cotejado



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

El Suscrito Notario **C E R T I F I C A**: Que la presente copia fotostática que consta de **1 una** foja, en tamaño carta, útil por un solo lado, es idéntica a la impresión que se me exhibe, en el cual consta con una firma y/o rubrica plasmada en original. Documento que se tuvo a la vista con el cual fue debidamente cotejada. Lo anterior quedó asentado bajo el número **125.20** en el registro de cotejos de esta notaría, agregándose copia al apéndice del mismo. Se extiende la presente en **la ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro** a los **21 veintiún días** del mes de **Febrero** del año **2020 dos mil veinte**. - DOY FE.-----



LIC. MOISÉS SOLÍS GARCÍA
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33
SOGM-670607-5W3





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

7. Cotización del proveedor "MAQUISOFT, S.A. DE C.V".

MAQUISOFT, S.A. DE C.V.
R.F.C. MAC900629HZ8
Av. Tecnológica No. 100 Desp. 801, Col. San Ángel, Querretaro, Qro.
e-mail: bhelguera@gobdigital.com
Tel. 442 196 1900

COTIZACIÓN:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO
Fecha de Cotización: 10 de Enero de 2020.
Domicilio: Av. Convención Oriente No. 104, 4to. piso, Col. Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.

PART.	CANT.	U/M.	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	
1	1	SERVICIO	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.</p> <p>2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.</p> <p>3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DUEDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.</p> <p>4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCARGO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.</p> <p>6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.</p> <p>7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA.</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.</p> <p>LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; ES DECIR, SE PRIORITEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEDO.</p>	N/A	\$978,293.10	\$978,293.10	\$156,526.90	\$1,134,820.00	
COSTO CORRESPONDIENTE A DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL					\$496,551.72	\$496,551.72	\$79,448.28	\$576,000.00	
COSTO CORRESPONDIENTE A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS					\$481,741.38	\$481,741.38	\$77,078.62	\$558,820.00	
(UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)					GRAN TOTAL:	\$978,293.10	\$978,293.10	\$156,526.90	\$1,134,820.00

CONDICIONES DE PAGO	20 días posteriores a la presentación de la factura
TIEMPO DE ENTREGA	Iniciará al día siguiente de la fecha de autorización de la contratación y hasta el 31 de diciembre de 2020.
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN	Inmediata, a partir de la notificación telefónica o por correo electrónico.
LUGAR DE ENTREGA	Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, Av. De la Convención Ote. No. 104 piso 4, colonia Del Trabajo C.P. 20180. Aguascalientes, Ags.
GARANTÍA DE LOS BIENES	Un año
TRASLADO Y EMPAQUE	No aplica
VIGENCIA DE COTIZACIÓN	Un año

ATENTAMENTE:

ING. CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO: CUADRO PRORRATEO DE COTIZACIÓN 10 DE ENERO DE 2020
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

PRESUPUESTO CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) 2020

CONCEPTO	ENTIDADES	SUBTOTAL MENSUAL (12 MESES)	SUBTOTAL ANUAL	TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES	COSTO PRORRATEADO A 10 PAGOS IGUALES
MANTENIMIENTO DEL SICH						
SOPORTE PROVEEDOR MAQUISOFT	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL, PERSONAL DE PROGRAMAS					
Sector Central (SEF)	SEGGOB, SSP, SEFI, SEDEC, SEGUOT, SEDESO, SOP, SECTUR, CEPLAD, SAE, CONTRALORIA, SMA, SEDRAE, CMOV, SSA, COMUNICACIÓN SOCIAL, DESPACHO EJECUTIVO, JEFATURA GAB., RRH #VTRH/REC	48,000.00	576,000.00	576,000.00	Incremento autorizado del 10% con base a que no se han tenido aumentos al costo, se incluye las reestructuraciones de Dependencias.	\$57,600.00
MANTENIMIENTO DEL SICH						
SOPORTE PROVEEDOR MAQUISOFT	PAGO MENSUAL					
Iguala mensual OPD's						
ISSSSPEA (ADM., LA GLORIA, PAV, ERI)	3,170.00	38,040.00	7,320.00			\$3,804.00
IESPA	610.00	7,320.00	15,000.00			\$732.00
RYTA	1,250.00	15,000.00	15,000.00			\$1,500.00
FIAD	435.00	5,220.00	5,220.00			\$522.00
ESCUELA NORMAL DE AGS.	1,535.00	18,420.00	18,420.00			\$1,842.00
PROESPA	765.00	9,180.00	9,180.00			\$918.00
ICTEA, Personal de Docencia	1,250.00	15,000.00	15,000.00			\$1,500.00
COESAMED	445.00	5,340.00	5,340.00			\$534.00
IADPEA	760.00	9,120.00	9,120.00			\$912.00
DIF	5,670.00	68,040.00	68,040.00			\$6,804.00
IDISCEA, Museo Descubre	1,625.00	19,500.00	19,500.00			\$1,950.00
FICOTRECE	610.00	7,320.00	7,320.00			\$732.00
IVSOP	1,250.00	15,000.00	15,000.00			\$1,500.00
DESARROLLOS INDUSTRIALES, Personal Semanal	610.00	7,320.00	7,320.00	558,820.00	El presupuesto de la iguala mensual del mantenimiento y soporte técnico esta en base al entorno actual del número de trabajadoras y complejidad del esquema de pago de cada OPD. Existe un incremento del 10% promedio con base al 2019.	\$732.00
INSTITUTO CULTURAL DE AGS., Personal Docente	9,825.00	117,900.00	117,900.00			\$11,790.00
IDEA, Personal eventual Programas	3,075.00	36,900.00	36,900.00			\$3,690.00
IABJ	750.00	9,000.00	9,000.00			\$900.00
IIEFA	520.00	6,240.00	6,240.00			\$660.00
OFISA (FONDO PROGRESO)	1,250.00	15,000.00	15,000.00			\$1,500.00
IAM	500.00	6,000.00	6,000.00			\$600.00
LPA	3,750.00	45,000.00	45,000.00			\$4,500.00
UTC	1,000.00	12,000.00	12,000.00			\$1,200.00
INAGUA	3,335.00	40,020.00	40,020.00			\$4,002.00
PATRONATO DE LA FERIA	880.00	10,560.00	10,560.00			\$1,056.00
UTMA	835.00	10,020.00	10,020.00			\$1,002.00
UTR (Inicia pago hasta el día del sistema, calculado a 10 meses operando en 2020)	1,000.00	10,000.00	10,000.00			\$1,000.00
Total general		46,735.00				
GRAN TOTAL GOBIERNO CENTRAL				576,000.00	SECTOR CENTRAL	\$57,600.00
GRAN TOTAL 27 ORGANISMOS PÚBLICOS DESC.				558,820.00	OPD'S	\$55,882.00
GRAN TOTAL GOBIERNO CENTRAL + OPD'S				1,134,820.00	TOTAL	\$113,482.00

ATENTAMENTE:

ING. CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES
REPRESENTANTE LEGAL
R.F. C. MAQ900629HZ8



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

8. Escritos de los Proveedores "MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJIO, S.A. DE C.V." y "GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V."

MicroComp
MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V.

ORACLE PARTNER

L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz
Directora General de Capital Humano
Secretaría de Administración de Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

Por este conducto informo a usted referente a su solicitud de cotización del mantenimiento al sistema integral de capital humano (SICH9), que por el momento no podemos cotizar el servicio requerido ya que necesitamos realizar primero un diagnóstico del aplicativo para así poder valorar y visualizar los recursos que se necesitarían para realizar dicho mantenimiento.

Aguascalientes, Ags., a 08 de Enero del 2020

Atentamente.

C. Carlos Alberto Ortiz Lucio
MC Microcomputación del Bajío S.A. de C.V.
TEL: 014499716433
Representante de Ventas



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



Aguascalientes, Ags., a 08 de Enero del 2020

L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz
Directora General de Capital Humano
Secretaria de Administración de Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

Atendiendo a su amable invitación para cotizar el mantenimiento a su sistema integral de capital humano (SICH9), me permito informarle que para estar en condiciones de elaborar nuestra propuesta, nos resulta indispensable contar con el código fuente de la ampliación; de no ser así, estamos imposibilitados de brindar el soporte a dicho sistema.



GIGA HARDWARE
S.A. DE C.V.

RFC: GHA1511036M4

Carrada de la Aurora #104
Santa Inés, C.P.: 20218
Aguascalientes, Ags.
www.gigahardware.com.mx
Tel 449 153 7944

Jesús Velasco Martínez
Representante Legal
Gigahardware S.A. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad

Circuito Paseo de los Cisnes 297 Fraccionamiento Jardines del parque Aguascalientes Ags. Correo: jvelasco@gigahardware.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

9. Constancia de Obligaciones emitida por el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

gob.mx	
Servicio de Administración Tributaria	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales	
Folio	Clave de R.F.C.
20NA6313342	MAQ900629HZ8
Nombre, Denominación o Razón social	
MAQUIISOFT SA DE CV	
Estimado contribuyente	
Respuesta de opinión:	
En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:	
En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.	
La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.	
Revisión practicada el día 02 de marzo de 2020, a las 13:00 horas	
Notas	
1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.	
2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.	

Cadena Original

||MAQ900629HZ8|20NA6313342|02-03-2020|P||0000108888800000031||

Sello Digital

{WsdDdPynGp4uUouzypM4oCwSsqquTPaGg0wEi80CcnuLGjToAy9e+Cq9szZmZ605k3PpqkOcsS4LDuuFe5JlpAq+Ywk2lvBXjyl/smm4LTlwq25lpfe2a82ny0ne6Ycn+KZBw2u68WjNikRrXxtZNF+FXU9KYIPRrhl3T11sw=}



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL



SHCP



COFIMEX
de México

SAT

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

gov mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||MAQ900629HZB|20NA6313342|02-03-2020|P||0000108888800000031||

Sello Digital

fWsDdPynGp4uUouzypM4oCwSsqquTPaGg0wEi80CnuLGjToAy9e+Cq9szZmZ605k3PpqkOcsS4LDuuFe5.JlpAq+Ywk2lvBXjyl/smm4LTlwq25lpfs2a82ny0ne6Ycn+KZ8w2u68WjNikRrxizNF+FXU9KYIPRhsi3T11sw=



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SHCP

GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Página 2 de 2



SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



FECHA: 02 de marzo de 2020

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 1583174858128421387385
Clave de R.F.C.: MAQ900629HZ8
Nombre, Denominación o Razón Social: MAQUISOFT

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:
En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:
En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.
La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.
Revisión practicada el día 02 de marzo de 2020, a las 12:47 horas.
Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el 01 de abril de 2020.
Usted tiene registrado(s) 1 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

- NOTAS:
1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA - Cuando el patrón está inscrito y al momento en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el patrón no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado.
4. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA.1.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.
Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: |||Invo:carta:portal:med:gl:sa|||Tramite:Carta de No Adosio Art. 32D|Fecha:02 de marzo 2020, 12:47:37|Folio:1583174858128421387385|RFC:MAQ900629HZ8|Nombre o Razón Social:MAQUISOFT|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:02 de marzo 2020, 12:47:37|FechaFinVigencia:01 de abril 2020, 12:47:37|
Sello digital: pp:03D0r+23IH+BNKLU.D+P52WIC2z0wqigRHA0aEjW|BzEvZgTum52eYpXTePGMPFgUJvBIFFDqRjZJa6WVqDqJTGsdJG7I2B5FQIVDB5WRt029qH6Ck9gQdzpWLA
C1FpqlcQ|Pwy5YucK|gpa8E8uJ2G20B0J3qK3u32wYEZ2Y4wqyde8F|Poa8fZuP|CrGjyCZ2x8P|HvYutV5gr+P5K7V4q3zYMB|tsou|B|Auu|PwvLDC|Regi|de|Yon|Ca|S3zV|KZLY
w|Pj5pukX252aX04urJ4j|F|C3oxPdt|b=ee|p9A5u7G2V|F1FyZ0H18rD5u5aA==
Secuencia Notarial: fa031738-df05-4515-84e1-e04e2f081914
Número de Serie: 000000000000000001



SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100



SECRETARÍA DE

FINANZAS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBLIGACIONES

Aguascalientes, Ags., a viernes, 24 de enero de 2020

CONSTANCIA DE OBLIGACIONES No. 8468/2020

Esta Subsecretaría de Ingresos de La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha viernes, 24 de enero de 2020, a través de la cual solicita la expedición de "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales y de Existencia de Créditos Fiscales en Ingresos Coordinados en materia fiscal federal", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º y 63 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, vigente; artículos 13 primer y segundo párrafos, y 14 primer y segundo párrafos de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y cuarto, así como Déclma primer párrafo fracción I del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, de fecha 22 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2015; Artículos 1º, 3, 4 primer párrafo, 14, 18, primer párrafo fracción III, 19, 29, 30 primer párrafo fracciones VIII y X, 34 primer párrafo fracciones VI, VIII, XIV, XL y XLI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, vigente; 1º, 3º primer párrafo fracción I, 4, 9 primer párrafo fracciones XI, XIII, XIV, XXII, XXVIII, XXIX, XXXVI Y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente en relación con el artículo 6 primer párrafo fracción I, numeral 1) de la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2020 y para los efectos del artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigente y el artículo 29 primer párrafo fracción IV y SEXTO Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigente, se informa lo siguiente:

Contribuyente: MAQUISOFT SA DE CV Registro Federal de Contribuyentes: MAQ900629HZ8

Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos Institucionales de esta Secretaría el día viernes, 24 de enero de 2020, se hace constar lo siguiente:

Se emite opinión positiva en virtud de que el contribuyente SE ENCUENTRA AL CORRIENTE con las obligaciones relacionadas con la presentación de declaraciones, señalando que no se cuenta con registro de créditos fiscales firmes a su cargo, respecto de las contribuciones Estatales que son controlados por esta

La opinión contenida en el presente documento, no constituya resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual esta Secretaría se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal del Estado así como en el Código Fiscal de la Federación, sino únicamente se emite para efectos de estar en aptitud de celebrar contratos con la Administración Pública Estatal, así como para la prestación, uso o aprovechamiento, o explotación que sea susceptible de

Los datos personales contenidos en los sistemas de esta Secretaría de Finanzas, se encuentran protegidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, 18, 19, 22 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La presente constancia, tendrá una vigencia de 60 días naturales, contados a partir de su expedición.

CADENA ORIGINAL

|| 8468 || MAQ900629HZ8 || opinión positiva || 24/01/2020 11:13:05 a.m. ||

SELLO DIGITAL

MIIMjdADAgEAMIIMbQYJKoZllvcNAQcColIMXjCCDFoCAQMxDzANBglghkgBZOMEAgEFADCCAcGcYqGSib3DQEJEAEEoIIBtgSCAbIwggGuAgEBBjkrBgEEAcZzAgEwMTANBglghkgBZQMEAgEFAAQgKQbvdY3mZA4BONzV+mQEMNUUpCqGNlvz1J5qIGB/JYCA0y41BgpPMjAyMDAxMjQxMjE4MTZaAggHVJOWhtJiqCCAUmIkgFFMIIBGTExMBUGA1UEBxMOQWd1YXNjYXNpZW50ZXMK





A continuación se procede a evaluar la solicitud de la Dirección General del Capital Humano para llevar a cabo a través del supuesto de Adjudicación Directa, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano, y

CONSIDERANDO

I.- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en sus artículos 3°, 4°, 18 fracción II y 33 fracciones I, II, VI, XIV, XVIII, XIX y XXIX, establecen lo siguientes:

“Artículo 3°.- Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de orden administrativo que le corresponde, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Administración Pública Estatal, que será Centralizada y Paraestatal, cuidando y promoviendo se cumplan los principios rectores.

Todas las acciones de la Administración Pública Estatal deberán observar los principios previstos en la presente Ley, los valores sociales y las políticas públicas destinadas a fortalecer el desarrollo armónico de la familia como núcleo de la sociedad.”

“Artículo 4°.- La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Para el despacho de los asuntos de su competencia, se contará con órganos desconcentrados, subordinados al Gobernador del Estado o a la Dependencia que éste determine, teniendo facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se establezca en cada caso.”

“Artículo 18.- Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, el Gobernador del Estado contará con las siguientes Dependencias con sus respectivos acrónimos:

II.- Secretaría de Administración.- SAE;”

“Artículo 33.- A la Secretaría de Administración le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confieran las leyes y reglamentos aplicables, el ejercicio de las siguientes facultades:

I.- Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal;

II.- Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas que realicen las funciones



relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos que requiera la Administración Pública Estatal, en el desarrollo de las funciones encomendadas

VI.- Integrar, elaborar y remitir a la Secretaría de Finanzas para su pago, la nómina de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, efectuando las retenciones fiscales y practicando los descuentos que legalmente correspondan;

XIV.- Realizar la consolidación de bienes y servicios de la Administración Pública Centralizada, y de las Entidades Paraestatales que en su caso lo requieran;

XVIII.- Desarrollar, regular, administrar y supervisar los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones de la Administración Pública Estatal, promoviendo su innovación, modernización y mantenimiento.

XIX.- Apoyar a la Administración Pública Estatal en la programación de la adquisición de sus bienes muebles, servicios y recursos materiales, así como en el desarrollo de los sistemas administrativos que requieran para el desempeño de sus actividades, en los términos que establezcan las leyes respectivas;

XXIX.- Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias."

Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado, en sus artículos: 13 fracción I, 14 fracciones II, III, IX, XII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI establecen:

"Artículo 13. Al frente de las Direcciones Generales habrá un Director General respectivamente, quienes de conformidad con el presupuesto anual correspondiente se auxiliarán de los Coordinadores de Área, Jefes de Departamento y personal necesarios para el ejercicio de sus funciones y tendrán además de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica, las siguientes facultades genéricas:

I.- Planear, organizar, dirigir, implementar, evaluar, y retroalimentar el desempeño de las labores encomendadas a las unidades administrativas que integren la Dirección General a su cargo, y controlar que su desempeño se realice de conformidad con la legislación aplicable, con los objetivos, estrategias y prioridades señaladas por el Secretario de Administración;"

"Artículo 14. Al frente de la Dirección General de Capital Humano que dependerá directamente del Secretario de Administración, habrá un Director General que contará con las siguientes atribuciones:

II.- Establecer los lineamientos generales para la planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias de la gestión del capital humano de las Dependencias y proponerlas a las Entidades;



III.- Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas para la gestión del capital humano y emitir recomendaciones para su mejora continua, así como para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a este respecto;

IX.- Elaborar y revisar en coordinación con las Unidades Administrativas, la creación, modificación y supresión de unidades administrativas, plazas, estructuras organizacionales y programáticas de cada Dependencia de manera funcional, previa autorización presupuestal;

XII.- Integrar y elaborar la nómina de los servidores públicos de las Dependencias, y solicitar el pago de remuneraciones al personal a la Secretaría de Finanzas, efectuando las retenciones fiscales y practicando los descuentos que legalmente correspondan;

XXVI.- Establecer, administrar y mantener sistemas integrales de información de Capital Humano e interfaces con otros sistemas relacionados, en colaboración con la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales; así también con los procesos contables, fiscales y de transparencia relacionados al capital humano con base a las leyes vigentes;

XXVII.- Analizar, implementar, capacitar y otorgar soporte técnico del sistema integral que contiene los procesos de capital humano y pago nominal con base a la reglamentación vigente;

XXIX.- Analizar y desarrollar estudios estadísticos, información y/o del costo para la nueva creación, transferencia, extinción de entidades, áreas y reestructuras organizacionales;

XXX.- Gestionar la instauración de sistemas integrales de información de capital humano con apoyo de la Coordinación de Proyectos, Procesos y Bases de Información de Capital Humano en relación a remuneraciones y/o compensaciones, control de incidencias, tabuladores, organigramas y todo lo relacionado con la administración de la nómina;

XXXVI.-Las demás que le confiera la normatividad aplicable o las que el Secretario de Administración le asigne."

Luego entonces podemos determinar que su solicitud plasmada en la requisición número **RS/0000032/2020** del sistema SIF y las requisiciones **10050/20, 10019/20, 10065/20, 10004/20, 10067/20, 10005/20, 10079/20, 10072/20, 10061/20, 10069/20, 10023/20, 10071/20, 10048/20, 10006/20, 10021/20, 10078/20, 10017/20, 10075/20, 10011/20, 10077/20, 10070/20, 10054/20, 10051/20, 10062/20, 10080/20 y 10049/20** del sistema Visual, se encuentran debidamente fundadas.

II. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en atención al monto de las requisiciones señaladas, corresponde la contratación de estos servicios a los supuestos previstos para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.



III. Que de conformidad con lo asentado en el Oficio de Solicitud número DGCH/0171/2020, suscrito por el C.P. German Montelongo Cortes, Director General de Capital Humano de la Secretaría de Administración, solo puede llevarse a cabo con un determinado proveedor, conforme a lo siguiente:

“ ...

Con fundamento en lo establecido por el artículo 33 fracciones I, II, VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 4 fracción II, 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI, 13 fracción I, 14 fracciones II, III, IX, XI, XII, XXV, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, la Dirección General de Capital Humano bajo mi cargo, en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios, ésta última de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y 17 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, consideran la necesidad mantener e integrar las Dependencias y Entidades vinculadas al Gobierno Estatal en la plataforma única de compensaciones para contar con un dominio único.

Toda vez que el proveedor Maquisoft, S.A. de C.V. ha sido quien ha otorgado el servicio de mantenimiento de esta plataforma desde el año 2006, teniendo como objetivo principal el de minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los servidores públicos, lo anterior en virtud que la herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central, así como 26 Organismos Públicos Descentralizados, además de que el Sistema Integral de Capital Humano (SICH), fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del Gobierno del Estado y no se cuenta con el código fuente del Sistema.

*Por lo anterior a través del oficio número **DGCH/0025/2020** la Dirección a mi cargo solicitó a la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales se proporcione el mantenimiento y soporte al Sistema Integral de Capital Humano SICH, sistema enfocado principalmente al proceso de elaboración de la nómina, administración de asistencias y estructuras organizacionales, así como el módulo interactivo de autoservicio WEB.*

*Por oficio número **DGMPG 001/2020** la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales solicitó a esta Dirección a mi cargo el código fuente, el diccionario de datos, el listado de reglas de negociación que afecten la programación, diagrama de clases, listados y descripción de casos de uso, esto para llevar a cabo el servicio de mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano SICH, ya que como menciona textualmente en el cuerpo del referido oficio “Ya que sin lo anterior, no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborables relacionados al pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SICH en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación.”.*

Por lo anterior expuesto una vez que se cuenta con los requerimientos solicitados por la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, es que esta Dirección instruyó a la Coordinación de Proyectos,



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Procesos y Bases de Información de Capital Humano para que realice una invitación a 2 proveedores a participar en el envío de la cotización sobre el servicio de mantenimiento del sistema SICH, siendo estos los siguientes proveedores: Giga Hardware, S.A. de C.V. y MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V. los cuales solicitan que para efectos de atender a la invitación de envío de cotización, es necesario se le proporcione el código fuente del sistema, solicitud que esta Dirección se encuentra imposibilitada a proporcionar debido a que no se cuenta con el código fuente referido, se anexa original del oficio enviado por los proveedores antes mencionados.

*Asimismo es importante mencionar que la Dirección General de Capital Humano no cuenta con los recursos requeridos para brindar dicho servicio ya que el proveedor **“Maquisoft, S.A. de C.V.”** es el único que cuenta con los derechos exclusivos y requisitos necesarios para brindar el servicio de mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano SICH, el cual fue contratado por la Administración Gubernamental 2004-2010.*

*En consecuencia fue capturada por parte de la Secretaria de Administración del Estado en el Sistema SIIF, la requisición número RS/0000032/2020; así también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados siguientes: ISSSSPEA, IESPA, RYTA, FIADPE, ENA, PROESPA, ICTEA, COESAMED, IADPEA, DIF, IDSCEA, FICOTRECE, IVSOP, FDIA, ICA, IDEA, IAJU, IIFEA, OFISA, IAM, UPA, UTC, INAGUA, PFNSM, UTMA y UTR fueron capturadas las requisiciones correspondientes de cada entidad, resultando como costo total del servicio un importe anual de \$ 1'134,820.00 (Un millón ciento treinta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), solicitando la adquisición del **“Servicio de Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano para las Dependencias y Unidades del Sector Central y 26 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal.”** Mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción con el proveedor **“Maquisoft, S.A. de C.V.”**, toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios:*

“ARTÍCULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo existan un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

*En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores por monto y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios ya que el Proveedor **“MAQUISOFT, S.A. DE C.V.”** cuenta con los derechos exclusivos para la promoción y venta del **“Mantenimiento del Sistema”** tal y como se desprende del **Certificado de Derechos de Autor número 47320**, por lo que solo es susceptible de contratarse con el proveedor de referencia.*



Cabe mencionar que ésta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación que corresponde al Sector Central así como 26 Organismos Públicos Descentralizados en comento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de antemano para cualquier duda o aclaración al respecto.”

(SE REPRODUCE)

Según lo expuesto en el oficio antes transcrito, es que se determina la actualización de lo previsto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto en el entendido de que el contrato solo puede celebrarse con el proveedor “MAQUISOFT S.A. DE C.V.”, por ser dicho proveedor quien cuenta con derechos exclusivos del SICH, Lo anterior se dice en razón de que tal y como se desprende del certificado de derechos de autor con número de registro 47320, el proveedor “MAQUISOFT S.A. DE C.V.” en términos del artículo 11 de la Ley Federal del Derecho de Autor es titular de los derechos del programa computacional denominado Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH); y por ende cuenta con derechos exclusivos para poder hacer uso de dicho programa computacional.

De igual forma, se indica que el servicio requerido es fundamental para continuar con el mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2020 y minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos; ya que el proveedor propuesto ha otorgado el servicio desde el año 2006. Así mismo cabe destacar que dicha herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central de la Administración Pública Estatal y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal.

IV. Que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 39 fracción III y párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el monto de la requisición corresponde al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

V. Que de conformidad con lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la facultad de dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de algunos de los supuestos de excepción previstos por el artículo 63 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo que hace a los procedimientos cuya cuantía corresponda a una invitación a cuando menos tres personas por monto, será de la Secretaría de Administración a través de su Titular.

Se concluye que se actualiza el supuesto de excepción previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.



Conforme a lo establecido en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden al no ser el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto el idóneo para llevar a cabo la presente contratación, y sí la Adjudicación Directa, que se establece en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata que se acreditan las condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado conforme a lo siguiente:

<p>Economía</p>	<p>El servicio requerido por la Dirección General de Capital Humano es fundamental para continuar con el mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2020 y minimizar riesgos, así como garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos; ya que el proveedor propuesto ha otorgado el servicio desde el año 2006. Así mismo cabe destacar que dicha herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central de la Administración Pública Estatal y en 26 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal, “MAQUISOFT S.A. DE C.V.” quien cuenta con derechos exclusivos del SICH, lo anterior se dice en razón de que tal y como se desprende del certificado de derechos de autor con número de registro 47320.</p> <p>Se realizó una investigación de mercado, de la cual se desprende que los proveedores: “GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.” Y “MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO S.A. DE C.V.”, no presentaron cotización, dicha información se corrobora con los escritos presentados por: “GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.” Y “MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO S.A. DE C.V.”, en donde manifestaron no contar con el código fuente del programa computacional (Sistema Integral de Capital Humano) por lo que no es posible brindar el servicio de mantenimiento y los mismo son propiedad de “MAQUISOFT S.A. DE C.V.”, es por ello, que de no contratar el servicio de mantenimiento se vería seriamente afectado el trabajo realizado por las dependencias del Gobierno del Estado ya que a través de dicho programa es fundamental para continuar con el mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano, garantizando la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos y al no contratar el servicio se vería afectado en la operación del trabajo que se realiza, lo cual causaría pérdidas al Gobierno del Estado de Aguascalientes.</p>
<p>Eficacia</p>	<p>Se requiere realizar la contratación por Adjudicación Directa, ya que según se desprende de la documentación proporcionada por parte de la Dirección General de Capital Humano, el proveedor “MAQUISOFT S.A. DE C.V.”, es el único que cuenta con el código fuente, el cual es requerido para poder realizar adecuaciones y otros servicio al SICH, además de que el mantenimiento del Sistema Integral de Capital</p>



	Humano durante el ejercicio 2020 por parte del Proveedor propuesto es quien ha otorgado el servicio desde el año 2006 y es el único que puede prestarlo y así la Secretaría de Administración podrá cumplir cabalmente con las facultades conferidas por el artículo 33 fracciones I, II, VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, el artículo 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado y con lo establecido en el Plan Sexenal al efecto.
Eficiencia	Se propone realizar la contratación sin sujetarse a ningún procedimiento de los previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y adjudicar directamente la contratación con fundamento en el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. De lo contrario la Secretaría de Administración tendría que instaurar un procedimiento de invitación a cuando menos tres por monto, dentro del cual sabemos que no habría más que un participante y por ende se instauraría un procedimiento en vano y se perderían tiempo, recursos materiales y humanos
Imparcialidad	Los involucrados en los actos realizados en la contratación solicitada no limitaron la participación de ningún proveedor, ni se otorgarán condiciones ventajosas a alguno en relación con los demás, ya que se les proporcionó a todos la misma información
Honradez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V." verificándose que no existen registros al respecto. Así mismo los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecha su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y exigen de los proveedores la misma conducta.
Transparencia	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, clara, oportuna, completa y verificable en las páginas: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/vsiscat/Vista.aspx?d=19 http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/

Por tanto, una vez que ha sido analizada y considerada la documentación presentada por el ente requirente, se acredita la necesidad de realizar a través del procedimiento de contratación de Adjudicación Directa por Excepción la Contratación Consolidada del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, es facultad del Secretario de Administración a través de su titular, únicamente, el dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de alguno de los supuestos de excepción previstos por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando la contratación sea menor a las 15,000 UMAS; siendo responsabilidad del Ente Requirente la Selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los sujetos de la Ley, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 60 y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Una vez analizada la propuesta presentada por el ente requirente, corresponde al Secretario de Administración, resolver únicamente sobre la actualización de los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, para lo cual se emite el siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2, 3, 4, 18 fracción II, 27 fracciones II y XIII, 33 fracciones II, XIV, XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 8 y 11 fracciones II, XII, XVII y XXXVI del Reglamento Interior que rige a la Secretaría de Administración, así como los artículos 1 fracción I, 3, 12 fracciones XI y XVII, 39 fracción III, 60, 63 fracción I y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones vigentes se acredita la necesidad de realizar a través del supuesto de Adjudicación Directa, la **Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano**, requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, descrito en la requisición **RS/0000032/2020** del sistema SIIF y las requisiciones **10050/20, 10019/20, 10065/20, 10004/20, 10067/20, 10005/20, 10079/20, 10072/20, 10061/20, 10069/20, 10023/20, 10071/20, 10048/20, 10006/20, 10021/20, 10078/20, 10017/20, 10075/20, 10011/20, 10077/20, 10070/20, 10054/20, 10051/20, 10062/20, 10080/20 y 10049/20** del sistema Visual.

SEGUNDO: De conformidad con los motivos y fundamentos precisados en el presente acuerdo se autoriza la Contratación del **“Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano”** requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, descrito en la requisición número **RS/0000032/2020** del sistema SIIF, así como las requisiciones **10050/20, 10019/20, 10065/20, 10004/20, 10067/20, 10005/20, 10079/20, 10072/20, 10061/20, 10069/20, 10023/20, 10071/20, 10048/20, 10006/20, 10021/20, 10078/20, 10017/20, 10075/20, 10011/20, 10077/20, 10070/20, 10054/20, 10051/20, 10062/20, 10080/20, 10049/20** del sistema Visual, formuladas por la Dirección General de Capital Humano adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, lo anterior mediante la Adjudicación Directa,



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

señalada en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por un monto total de **\$1,134,820.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con el proveedor **“MAQUISOF, S.A. DE C.V.”** conforme a la propuesta técnica, económica y condiciones presentadas en su cotización, relacionada y presentada en los Antecedentes, del presente Acuerdo.

TERCERO: Comuníquese al proveedor **“MAQUISOF, S.A DE C.V.”** por conducto del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Coordinación de Seguimiento a Procedimientos de Contratación adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado respecto de la presente autorización a efecto de que se presente para realizar los trámites necesarios para formalizar la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, descrito en la requisición número **RS/0000032/2020** del sistema SIIF y las requisiciones **10050/20, 10019/20, 10065/20, 10004/20, 10067/20, 10005/20, 10079/20, 10072/20, 10061/20, 10069/20, 10023/20, 10071/20, 10048/20, 10006/20, 10021/20, 10078/20, 10017/20, 10075/20, 10011/20, 10077/20, 10070/20, 10054/20, 10051/20, 10062/20, 10080/20 y 10049/20** del sistema Visual, formuladas por la Coordinación General de Capital Humano adscrita a la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Así lo proveyó y firma,
“Sufragio Efectivo, No Reelección”
El Secretario de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes

C.P. Juan Francisco Larios Esparza.

“AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DEL CONSTITUCIONALISTA Y HEROE REVOLUCIONARIO VENUSTIANO CARRANZA GARZA”

JFLE//BAGRIMGD/MECO